

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE CATARROJA Y LA CONDUCCIÓN DE CATARROJA A BENIFAIÓ (VALENCIA)” (expediente SV/12/20).

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 20 de mayo de 2020 en relación a la autorización de la licitación del contrato del “Servicio de operación y mantenimiento de las instalaciones de la estación de bombeo de Catarroja y la conducción de Catarroja a Benifaió (Valencia)” expte SV/12/20, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2020 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación ABIERTO y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE CATARROJA Y LA CONDUCCIÓN DE CATARROJA A BENIFAIÓ (VALENCIA)” (expediente SV/12/20)**, así como el gasto inherente.

Madrid, a 20 de mayo de 2020.

Firmado digitalmente por:

*Francisco J. Baratech Torres
Presidente*

